

por infracción a la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación de la Resolución recaída por infracción del artículo 26.3 h) de la Ley 12/1999, de 15 de diciembre, de la Ley 3/1986 de Inspección y Régimen Sancionador en materia de Turismo.

El plazo para el pago de la sanción impuesta será hasta los días 5 o 20 del mes siguiente (o el inmediato hábil posterior), según que la notificación se haya producido entre los días 1 y 15, o entre el 16 y último del mes anterior, debiendo personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Granada, plaza Isabel la Católica núm. 1 - 5.ª planta, para conocer el contenido íntegro de la Resolución y retirar el impreso de liquidación, con la advertencia de que, en caso de no ser ello así, se procederá a su cobro en vía ejecutiva de apremio.

Haciéndose saber que contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer Recurso Ordinario ante el Excmo. Consejero de Turismo y Deporte, en el plazo de un mes contado desde el día de su notificación.

Granada, 11 de noviembre. El Secretario General, Miguel Angel Olalla Ferrer.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Benalmádena, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de tributos cedidos.*

Por esta Oficina Liquidadora de Benalmádena se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Oficina Liquidadora.

En aplicación a lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora sita en Conjunto Plaza Mayor, planta baja, Avda. Ciudad de Melilla, Arrollo de la Miel, Benalmádena.

### COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

Expte. núm.: 751/95. Orye Wagh, Erling.  
Liquid. núm.: 869/00. Importe: 2.056,41.  
Urb. Riviera del Sol Caronte, 9 - C. Mijas Costa 29650.  
V. declarado: 27.045,54. V. comprobado: 53.731,06.

Expte. núm.: 425/93. Bagsham, Dennis.  
Liquid. núm.: 802/00. Importe: 2.203,52.  
La Ponderosa Apartamentos Bravo II. 29649 Mijas.  
V. declarado: 72.121,45. V. comprobado: 100.519,27.

Expte. núm.: 4.209/94. Basilotta Horacio, Gustavo.  
Liquid. núm.: 801/00. Importe: 71,09.  
C/ Carmen, 1. 29620 Torremolinos.  
V. declarado: 18.030,26. V. comprobado: 19.016,70.

Expte. núm.: 4/01. Azuaga Santaolalla, Dolores.  
Liquid. núm.: 603/01. Importe: 100,78.  
C/ Concha Espina, 12 - 2.º F. 29004 Málaga.  
V. declarado: 0. V. comprobado: 18.030,36.

Expte. núm.: 5.052/01. Muñoz Zamorano, Francisco.  
Liquid. núm.: 774/01. Importe: 168,03.  
C/ Héroe de Sostoa, 136 - 3.º B. 29003 Málaga.  
V. declarado: 90.151,82. V. comprobado: 121.454,18.

Expte. núm.: 5.292/01. Zafra Botebol, Sonia.  
Liquid. núm.: 778/01. Importe: 61,92.  
Urb. El Pinar. C/ Los Fresnos, 10. 29620 Torremolinos.  
V. declarado: 27.045,54. V. comprobado: 28.061,26.

Expte. núm.: 266/00. Gutiérrez Vargas, Carmen Silvia.  
Liquid. núm.: 574/00. Importe: 94,36.  
C/ Angosta del Carmen, 4 - 8.º I. 29002 Málaga.  
V. declarado: 24.040,48. V. comprobado: 42.912,26.

Expte. núm.: 7.417/98. O'Brien, Michael.  
Liquid. núm.: 776/98. Importe: 797,75.  
23 Freshwater Close Luton Beds LU3 3TA Reino Unido.  
V. declarado: 18.931,88. V. comprobado: 30.400,39.

Expte. núm.: 7.417/98. O'Brien, Michael.  
Liquid. núm.: 777/98. Importe: 39,64.  
23 Freshwater Close Luton Beds LU3 3TA Reino Unido.  
V. declarado: 0. V. comprobado: 18.931,88.

Málaga, 12 de noviembre de 2002.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.*

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación a lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora sita en C/ San Pancraccio, 16 - 3.ª planta, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora del Registro de la Propiedad núm. 1 de Fuengirola, sito en C/ San Pancraccio, 16-18 - 3.º, teléfono 2471562 y 2469346, teniendo en cuenta que si la notificación se produce, conforme a lo indicado anteriormente, a los diez días de la publicación, si dicha fecha se encuentra entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el 5 del mes siguiente, y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente; si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo ter-

mina el inmediato día hábil posterior. En su defecto se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta notificación, podrá impugnar este acto por medio de recurso de reposición ante esta Oficina o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, Sala de Málaga. Asimismo, en corrección del resultado del expediente de comprobación de valores, podrá promover la práctica de tasación pericial contradictoria mediante la correspondiente solicitud, dentro del plazo señalado anteriormente.

#### RELACION EXPEDIENTES INCURSOS EN BASE Y LIQUIDACION

Doc.: TP 1208/02. Serrano Martín, José.  
Liq.: 184/02 TP. Importe: 43,03 euros.  
Avda. Antonio Machado, 2 - 6.º C. Fuengirola.  
NIF: 27.390.972-L.

Doc.: TP 695/01. Promociones Los Corales de Los Boliches, SL.  
Liq.: 343,4/02 TP. Importe: 10.292,83 euros.  
Paseo Marítimo Complejo Romar, 2. Fuengirola.  
NIF: B-92.069.558.

Doc.: TP 8085/00. Promociones Urbanas de Fuengirola, SL.  
Liq.: 386/02 TP. Importe: 294,06 euros.  
Avda. Jesús Santos Rein, 26 - local 3. Fuengirola.  
NIF: B-29.803.335.

Doc.: TP 4729/96. García Macías, José.  
Liq.: 431/02 TP. Importe: 205,19 euros.  
Paseo de Usares, 40 - 1.º D. Madrid. DNI: 23.417.539-C.

Doc.: TP 895/92. Gómez Téllez, José.  
Liq.: 523/02 TP. Importe: 74,18 euros.  
C/ Alameda Principal, 44 - 5.º. Málaga. DNI: 25.017.914-D.

Málaga, 12 de noviembre de 2002.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.*

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación a lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora sita en C/ San Pancraccio, 16 - 3.ª planta, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Se pone en conocimiento del contribuyente que se relaciona a continuación el resultado de los recursos de reposición interpuestos en los expedientes de comprobación de valores por los impuestos transferidos por el Estado, que se detallan.

Contra esta resolución no se podrá interponer nuevo recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 162 de la Ley General Tributaria y siguientes, si bien, se podrá interponer reclamación económica administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, Sala de Málaga, en el plazo de quince días hábiles, desde la notificación de esta resolución, y que deberá justificar ante esta Oficina Liquidadora, en el mismo plazo, caso de optar por él.

#### NOTIFICACIONES DE RECURSOS DE REPOSICION

Doc.: TP 418/02. Abdelatif Nour.  
Recurso de reposición - Estimado en parte.  
Villa Leila núm. 9, Rue 8. Tánger - Marruecos.  
Pasaporte núm. 002454035.

Málaga, 12 de noviembre de 2002.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.*

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación a lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora sita en C/ San Pancraccio, 16 - 3.ª planta, en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora del Registro de la Propiedad núm. 1 de Fuengirola, sito en C/ San Pancraccio, 16-18 - 3.º, teléfono 2471562 y 2469346, teniendo en cuenta que si la notificación se produce, conforme a lo indicado anteriormente, a los diez días de la publicación, si dicha fecha se encuentra entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el 5 del mes siguiente, y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente; si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior. En su defecto se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta notificación, podrá impugnar el acto por medio de recurso de reposición ante esta Oficina, suspendiéndose el acto impugnado si se acompaña la garantía correspondiente conforme a lo establecido en el artículo 11 del Real Decreto 2244/1979, o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de Andalucía, Sala de Málaga, debiendo justificar su presentación ante esta Oficina, en el mismo plazo. Dichos recursos no son simultaneables.